

ZIZUR MAYOR

Aprobación definitiva del expediente 6/2022 de modificaciones presupuestarias: Suplementos de crédito

El Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2022, aprobó definitivamente el expediente núm. 6/2022 de modificaciones presupuestarias: Suplementos de Crédito.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2022 el acuerdo de aprobación definitiva de la modificación presupuestaria propuesta, entrará en vigor una vez publicado el texto definitivo en el tablón de anuncios de Zizur Mayor.

ACUERDO:

CUARTO.- Aprobar definitivamente el expediente núm. 6/2022 de modificaciones de crédito al presupuesto del Ayuntamiento de Zizur Mayor para el ejercicio 2022, por Suplementos de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle.

Aplicaciones presupuestarias de gastos que se incrementan:

	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	1532060902	PROYECTO TALLUNTZE	200.000,00
1	1710461900	PROYECTO CAMINOS SALUDABLES	75.000,00
1	3300062900	COMPRA DE CARPA	12.000,00
TOTAL			287.000,00

Aplicaciones de ingresos que las financian:

	APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
1	8700000	R.T. GASTOS GENERALES	12.000,00
1	8701001	R.T. POR RECURSOS AFECTADOS	275.000,00
TOTAL			287.000,00

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a los alegantes para su conocimiento y efectos oportunos.

SEXTO.- publicar este acuerdo de aprobación definitiva en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Zizur Mayor, 29 de agosto de 2022.- El Alcalde, D. Jon Gondán Cabrera